



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA  
SENADO ACADEMICO**



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 27 (2013-14)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2014, tuvo ante su consideración una solicitud de enmienda al Formulario de Evaluación del Profesor en el Salón de Clases aprobado mediante Certificación Núm. 28A (2012-13).

Este Cuerpo, luego de la evaluación correspondiente, aprueba que en la Certificación Núm. 28A (2012-13), en la sección de Requerimientos, en el punto número uno (1), lea de la siguiente manera:

***La evaluación será discutida con el profesor dentro de un margen de cinco (5) días a diez (10) días laborales.***

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticuatro de febrero de dos mil catorce.

Luisa González Cotto  
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo. Luis D. Torres Torres, Ph.D.  
Rector Interino y Presidente del Senado Académico